INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMI-2025091

Objeto: DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo con la revisión se encuentra una sola oferta que corresponde a:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL - ASOMEDIC	ASOMEDIC BELTRAN	Oferta en evaluación	22/12/2025 8:43 AM	34.416.000 COP

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 34.507.000,00).

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	**TOTAL FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ASOMEDIC BELTRÁN S.A.S / Nit: 901.763.427-3	186	$ 34.416.000,00	24/12/2025	**3:23 PM**
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:				
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta (anexo 4) cual **CUMPLE** con lo establecido en la invitación publica:				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA			
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal, en el formato establecido por la entidad, donde manifieste expresamente no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, conforme a la Constitución, la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.	La oferente presenta carta de presentación firmada por su representante legal **CUMPLE**	3	CUMPLE

Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario respecto del cierre del proceso, en el cual conste que el objeto social de la entidad está relacionado con el objeto del presente contrato. Renovado 2025.	La oferente en la descripción de su objeto social confirma que sus actividades tienen relación con el objeto del presente proceso. Fecha de expedición: 19 de diciembre de 2025 Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2023 Fecha de renovación: 13 de enero de 2025 **CUMPLE**	4	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal. El oferente o su Representante Legal (según su condición de persona natural o jurídica) y/o sus integrantes (para el caso de uniones temporales o consorcios), deberán anexar la fotocopia de la cédula legible.	La oferente allega copia de la cédula de su representante legal legible. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT) actualizado. El oferente deberá anexar una copia legible del NIT o del Registro Único Tributario RUT.	La oferente anexa el RUT del 2025 **CUMPLE**	3	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigencia máxima: 30 días). (representante legal y persona jurídica).	La oferente anexa certificados de antecedentes fiscales tanto de la empresa como de su representante legal, documentos que fueron expedidos el día 20 de diciembre de 2025 y no se encuentran reportados como responsables fiscales. **CUMPLE**	2	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigencia máxima: 30 días). (representante legal y persona jurídica).	La oferente anexa certificados de antecedentes disciplinares de su representante legal y de la empresa. El documento del representante legal fue expedido el 20 de diciembre de 2025. El documento de la empresa fue expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	2	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. (representante legal).	La oferente adjunta certificado que su representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, documento expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, conforme a la Ley 2097 de 2021. (representante legal).	La oferente adjunta certificado de REDAM de su representante legal y se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (representante legal).	La oferente adjunta certificado de medidas correctivas y se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Constancia de cumplimiento del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo): Se deberá anexar el FORMATO DE COMPROMISO FORMAL DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, según el modelo establecido por la entidad.	La oferente anexa certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, firmado por el representante legal y el profesional idóneo encargado del área. Adjunto al certificado, se encuentra la cédula del profesional encargado de la seguridad y salud en el trabajo, la licencia de prestación de servicios expedida por la Secretaría de Salud de Boyacá, la licencia de diseñadora industrial y diplomas de pregrado **CUMPLE**	6	CUMPLE
Compromiso de Aceptación de las Especificaciones Técnicas. El oferente deberá anexar el Formato de Compromiso de Aceptación de Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o por la persona natural proponente, según el modelo establecido por la Entidad. Este documento debe contener la manifestación expresa de haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los ítems, cantidades, calidades y condiciones técnicas descritas en el estudio previo y en los documentos del proceso, comprometiéndose a su estricto cumplimiento durante la ejecución contractual.	La oferente presenta formato de aceptación de las especificaciones técnicas, donde se compromete a cumplir a cabalidad las obligaciones especificas y a garantizar la entrega del suministro bajo las especificaciones técnicas solicitadas y el equipo mínimo requerido. **CUMPLE**	3	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato. Si el Representante Legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.	La oferente por medio una declaración juramenta firmada por su representante legal, consta tener plena capacidad para contratar. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Constancia de cumplimiento de Aportes a seguridad social. Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Ley 828 de 2003, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	La oferente adjunta la constancia de cumplimiento de aportes a seguridad social firmada por su revisor fiscal y representante legal el día 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE

Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa en donde conste que se encuentra a paz y salvo a la fecha de cierre por los anteriores conceptos, suscrita por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de acuerdo a las normas vigentes, según el caso.			
Inhabilidades e incompatibilidades. El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.	La oferente certifica no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que establece la ley, firmada por su representante legal. **CUMPLE**	1	CUMPLE
CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Acreditar haber suscrito y ejecutado hasta un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos o alcance contractuales sean de igual o similar naturaleza, en donde se evidencie el suministro, mantenimiento correctivo, preventivo o calibración de equipos biomédicos, que sumados tengan como resultado un valor igual o superior al de la presente convocatoria, expresado en SMLMV. El proponente acreditará la experiencia mínima, con certificaciones suscritas por el funcionario competente de la respectiva entidad, o con la correspondiente acta de liquidación.	La oferente allega: CERTIFICADO LABORAL Suscrito entre ASOMEDIC BELTRÁN y LÓPEZ LAC, donde se evidencia la relación que tuvieron mediante el contrato No. 00054 con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRAL DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, así como el suministro de insumos de papelería con un tiempo de ejecución de 8 meses y 7 días por un valor de $38.730.000 en la vigencia 2025. De esta forma se evidencia la experiencia del proponente y se verifica que cumple con lo solicitado en el presente proceso de selección. **CUMPLE**	2	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 4 de la Invitación)	El oferente presenta propuesta económica la cual cumple en relación a los valores unitariosy totales aportados Presenta la oferta por un valor de $34.416.000 **CUMPLE**	2	CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	La oferente presenta el siguiente personal con las condiciones descritas a continuación:		

ROL	CANT	PERFIL	FORMA DE ACREDITACIÓN
Conferencista	1	Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado psicología jurídica y forense con experiencia en resolución de conflicto y negociación.	Certificaciones laborales en el sector público o privado de mínimo 24 meses. Tarjeta profesional Diplomas de grado (pregrado y posgrado)
Conferencista	1	Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado en psicología clínica y de familia con experiencia psicoeducación.	Certificaciones laborales en el sector público o privado de mínimo 24 meses. Tarjeta profesional Diplomas de grado (pregrado y posgrado)
Conferencista	3	Profesionales con título académicos de psicología con experiencia en prevención y promoción.	Certificaciones laborales en el sector público o privado de mínimo 6 meses. Tarjeta profesional Diploma de grado (pregrado)

CANT	PERFIL	FORMA DE ACREDITACIÓN		
1	Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado psicología jurídica y forense con experiencia en resolución de conflicto y negociación.	ÁNGELA VERÓNICA SÁNCHEZ TORRE ABOGADA CON ESPECIALIZACIÓN E PSICOLOGÍA JURIDICA Y FORENSE **SOPORTES:** Diploma de pregrado Diploma de posgrado Tarjeta profesional Carta de disponibilidad Certificaciones laborales: - Acta de recibo final a satisfacció expedido por la Gobernación d Boyacá por un término de meses y 15 días de ejecución e actividades de defensa jurídica. - Acta de recibo final a satisfacció expedido por la Gobernación d Boyacá por un término de meses y 26 días de ejecución e actividades de defensa jurídica. - Acta de liquidación expedido p la alcaldía de Sotaquirá por u término de 1 mes y 10 días d ejecución en actividades d apoyo jurídico a la comisaría d familia. - Acta de liquidación expedido p la alcaldía de Sotaquirá por u término de 5 meses de ejecució en actividades de apoyo jurídic a la comisaría de familia. - Constancia laboral expedida p	152	CUMPLE

		el juzgado cuarto penal municipal de Zipaquirá con función de control de garantías por un término de 1 mes de ejecución como Oficial Mayor. - Acta de terminación expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por un término de 8 meses con todo lo relacionado con la atención, respuesta y seguimiento de PQRS y derechos de petición en general. **CUMPLE**		
1	Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado en psicología clínica y de familia con experiencia psicoeducación.	DARY LUCÍA ESPERANZA NIETO SUA PSICOLOGA CON MAGISTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE FAMILIA **SOPORTES:** Carta de disponibilidad Diploma de Posgrado Diploma de Pregrado Tarjeta profesional Certificaciones laborales: - Certificación laboral expedida por la Pontificia Universidad Javeriana Dirección de Personal por los siguientes términos de ejecución en actividades psicoeducación : 1. 1 mes y 11 días como		

			Profesora Cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 2. 3 Meses y 14 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 3. 1 Mes y 16 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 4. 13 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 5. 1 mes y 17 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 6. 1 mes y 10 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos - Certificación laboral expedida por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por los		

				siguientes términos de ejecución en actividades psicoeducación: 1. 3 meses y 22 días como profesora en la escuela de psicología. 2. 10 meses como profesora en la escuela de psicología. 3. 3 meses y 24 días como profesora en la escuela de psicología. 4. 3 meses y 16 días como profesora en la escuela de psicología. 5. 1 mes y 7 días como profesora en la escuela de psicología. 6. 8 meses y 23 días como profesora en la escuela de psicología. 7. 9 meses y 28 días como profesora en la escuela de psicología. 8. 9 meses y 14 días como profesora en la escuela de psicología. 9. 9 meses y 28 días como profesora en la escuela de psicología. 10. 10 meses y 12 días como		

		profesora en la escuela de psicología. 11. 9 meses y 19 días como profesora en la escuela de psicología. **CUMPLE**		
3	Profesionales con título académicos de psicología con experiencia en prevención y promoción.	JHON FREDY BUITRAGO MATAMOROS PSICÓLOGO (1) **SOPORTES:** Carta de disponibilidad Diploma de pregrado Tarjeta profesional Certificaciones laborales: - Certificación laboral expedida por Hospital Regional de Sogamoso por un término de 4 años en actividades de prácticas de psicología. - Certificación laboral expedida por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por un término de 4 meses y 13 días como profesor en el programa de psicología. - Certificación laboral expedida por el consorcio Salud Sogamoso por un término de 2 meses como psicólogo. - Certificación laboral expedida por Gestión de Empleo Temporal		

				S.A.S por un término de 1 año y 3 meses como psicólogo. - Certificación laboral expedida por Laboramos S.A.S por un término de 6 meses como psicólogo. - Certificación laboral expedida por S&A Servicios y Asesorías S.A.S por un término de 1 año y 2 meses como psicólogo. **CUMPLE**		
				OSCAR JAVIER PESCA NIÑO PSICÓLOGO (2) **SOPORTES:** Carta de disponibilidad Diploma de pregrado Tarjeta profesional Certificaciones laborales: - Certificación laboral expedida por Fundación Tytzy por un término de 10 meses y 24 días como psicólogo. **CUMPLE**		
				RENÉ FRANCISCO MORENO MORENO PSICÓLOGO (3) **SOPORTES:** Diploma de grado		

			Tarjeta profesional Carta de disponibilidad Certificaciones laborales - Certificación laboral expedida por la Alcaldía de Tunja por un término de 4 meses de ejecución en actividades de promoción y prevención. - Certificación laboral expedida por la Gobernación de Boyacá por un término de 2 meses y 15 días en actividades de promoción y prevención **CUMPLE**		
MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS: De acuerdo a la presentación de ofertas, se aplicó la fórmula de precio artificialmente bajo establecido por Colombia Compra Eficiente, el cual indica: En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas. Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula: $$Vo = \frac{P - O}{P} * 100\%$$ Donde: Vo: es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal P: es el precio estimado por la entidad estatal	PROPONENTE OFERTA ASOMEDIC BELTRAN $ 34.416.000 VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL MUNICIPIO $ 34.507.000 $$Vo = \frac{34.507.000 - 34.416.000}{34.507.000} * 100\%$$ $$Vo = 0.0026\% = 0.26\%$$ Una vez hecha la comparación absoluta entre la oferta y el valor de referencia de la entidad, podemos concluir que la oferta es 0.26% inferior al precio de referencia de la entidad. Así que, se considera que la oferta no tiene indicios de que sea artificialmente baja según el criterio establecido.	2	CUMPLE

O: es el precio ofrecido por el proponente La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal	**CUMPLE**		

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en la propuesta presentada por **ASOMEDIC BELTRÁN S.A.S Nit. 901.763.427-3** representada legalmente por **DIEGO FERNEY BELTRÁN VELANDIA**, con C.C. 1.053.607.810 de Paipa, por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIESCISEIS MIL PESOS ($34.416.000,00) MCTE**, y verificados los documentos, se encuentra que **CUMPLE** con lo solicitado en la selección de Mínima Cuantía No CMI-2025079, en consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto, una vez se encuentre en firme el presente informe, adjudicarle al oferente descrito el proceso contractual de mínima cuantía No CMI-2025091 cuyo objeto es **"DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"** por ser su oferta la más favorable para el municipio de Duitama.

CONCEPTO DEL EVALUADOR

Una vez efectuada la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes en la oferta presentada por Evaluación de **ASOMEDIC BELTRÁN S.A.S** Nit. 901.763.427-3 representada legalmente por **DIEGO FERNEY BELTRÁN VELANDIA,** con C.C. 1.053.607.810 de Paipa**,** se encuentra que **CUMPLE** las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos en el proceso en mención.

En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto expedir la comunicación de aceptación de oferta del proceso de Mínima Cuantía N° **CMI-2025091** cuyo objeto es **DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"** respecto de **ASOMEDIC BELTRÁN S.A.S** Nit. 901.763.427-3 representada legalmente por **DIEGO FERNEY BELTRÁN VELANDIA**

La presente evaluación será publicada la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Duitama, 26 de Diciembre de 2025

Elaboró: LINA PAOLA GARCIA GONZALEZ
Profesional Universitaria (E) /Secretaria General

26 de diciembre de 2025
SSA-1030-1824-2025

Doctora
LINA PAOLA GARCÍA GONZÁLEZ
Oficina de contratación
Profesional Universitario(E)

Cordial saludo

Nos permitimos remitir ante usted la evaluación técnica de la subsanación en relación proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: **"DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMI-2025091

OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	**TOTAL FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ASOMEDIC BELTRÁN S.A.S / Nit: 901.763.427-3	186	$ 34.416.000,00	24/12/2025	**3:23 PM**
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:				
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta (anexo 4) cual **CUMPLE** con lo establecido en la invitación publica:				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURIDICA			
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal, en el formato establecido por la entidad, donde manifieste expresamente no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, conforme a la Constitución, la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.	La oferente presenta carta de presentación firmada por su representante legal **CUMPLE**	3	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario respecto del cierre del proceso, en el cual conste que el objeto social de la entidad está relacionado con el objeto del presente contrato. Renovado 2025.	La oferente en la descripción de su objeto social confirma que sus actividades tienen relación con el objeto del presente proceso. Fecha de expedición: 19 de diciembre de 2025 Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2023 Fecha de renovación: 13 de enero de 2025 **CUMPLE**	4	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal. El oferente o su Representante Legal (según su condición de persona natural o jurídica) y/o sus integrantes (para el caso de uniones temporales o consorcios), deberán anexar la fotocopia de la cédula legible.	La oferente allega copia de la cédula de su representante legal legible. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT) actualizado. El oferente deberá anexar una copia legible del NIT o del Registro Único Tributario RUT.	La oferente anexa el RUT del 2025 **CUMPLE**	3	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigencia máxima: 30 días). (representante legal y persona jurídica).	La oferente anexa certificados de antecedentes fiscales tanto de la empresa como de su representante legal, documentos que fueron expedidos el día 20 de diciembre de 2025 y no se encuentran reportados como responsables fiscales. **CUMPLE**	2	CUMPLE

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigencia máxima: 30 días). (representante legal y persona jurídica).	La oferente anexa certificados de antecedentes disciplinares de su representante legal y de la empresa. El documento del representante legal fue expedido el 20 de diciembre de 2025. El documento de la empresa fue expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	2	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. (representante legal).	La oferente adjunta certificado que su representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, documento expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, conforme a la Ley 2097 de 2021. (representante legal).	La oferente adjunta certificado de REDAM de su representante legal y se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (representante legal).	La oferente adjunta certificado de medidas correctivas y se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, expedido el 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Constancia de cumplimiento del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo): Se deberá anexar el FORMATO DE COMPROMISO FORMAL DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, según el modelo establecido por la entidad.	La oferente anexa certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, firmado por el representante legal y el profesional idóneo encargado del área. Adjunto al certificado, se encuentra la cédula del profesional encargado de la seguridad y salud en el trabajo, la licencia de prestación de servicios expedida por la Secretaría de Salud de Boyacá, la licencia de diseñadora industrial y diplomas de pregrado **CUMPLE**	6	CUMPLE

Compromiso de Aceptación de las Especificaciones Técnicas. El oferente deberá anexar el Formato de Compromiso de Aceptación de Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o por la persona natural proponente, según el modelo establecido por la Entidad. Este documento debe contener la manifestación expresa de haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los ítems, cantidades, calidades y condiciones técnicas descritas en el estudio previo y en los documentos del proceso, comprometiéndose a su estricto cumplimiento durante la ejecución contractual.	La oferente presenta formato de aceptación de las especificaciones técnicas, donde se compromete a cumplir a cabalidad las obligaciones especificas y a garantizar la entrega del suministro bajo las especificaciones técnicas solicitadas y el equipo mínimo requerido. **CUMPLE**	3	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato. Si el Representante Legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.	La oferente por medio una declaración juramenta firmada por su representante legal, consta tener plena capacidad para contratar. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Constancia de cumplimiento de Aportes a seguridad social. Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Ley 828 de 2003, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa en donde conste que se encuentra a paz y salvo a la fecha de cierre por los anteriores conceptos, suscrita por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de acuerdo a las normas vigentes, según el caso.	La oferente adjunta la constancia de cumplimiento de aportes a seguridad social firmada por su revisor fiscal y representante legal el día 20 de diciembre de 2025. **CUMPLE**	1	CUMPLE
Inhabilidades e incompatibilidades. El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.	La oferente certifica no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que establece la ley, firmada por su representante legal. **CUMPLE**	1	CUMPLE
CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	La oferente allega: CERTIFICADO LABORAL	2	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>Acreditar haber suscrito y ejecutado hasta un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos o alcance contractuales sean de igual o similar naturaleza, en donde se evidencie el suministro, mantenimiento correctivo, preventivo o calibración de equipos biomédicos, que sumados tengan como resultado un valor igual o superior al de la presente convocatoria, expresado en SMLMV.

El proponente acreditará la experiencia mínima, con certificaciones suscritas por el funcionario competente de la respectiva entidad, o con la correspondiente acta de liquidación.</td>
<td>Suscrito entre ASOMEDIC BELTRÁN y LÓPEZ LAC, donde se evidencia la relación que tuvieron mediante el contrato No. 00054 con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRAL DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, así como el suministro de insumos de papelería con un tiempo de ejecución de 8 meses y 7 días por un valor de $38.730.000 en la vigencia 2025.

De esta forma se evidencia la experiencia del proponente y se verifica que cumple con lo solicitado en el presente proceso de selección.

CUMPLE</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 4 de la Invitación)</td>
<td>El oferente presenta propuesta económica la cual cumple en relación a los valores unitariosy totales aportados

Presenta la oferta por un valor de $34.416.000

CUMPLE</td>
<td>2</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
<table>
<tr><th>ROL</th><th>CANT</th><th>PERFIL</th><th>FORMA DE ACREDITACIÓN</th></tr>
<tr><td>Conferencista</td><td>1</td><td>Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado psicología jurídica y forense con experiencia en resolución de conflicto y negociación.</td><td>Certificaciones laborales en el sector público o privado de mínimo 24 meses.

Tarjeta profesional</td></tr>
</table></td>
<td>La oferente presenta el siguiente personal con las condiciones descritas a continuación:
<table>
<tr><th>CANT</th><th>PERFIL</th><th>FORMA DE ACREDITACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado psicología jurídica y forense con experiencia en resolución de</td><td>ÁNGELA VERÓNICA SÁNCHEZ TORRES

ABOGADA CON ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURIDICA Y FORENSE

SOPORTES:</td></tr>
</table></td>
<td>152</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

			Diplomas de grado (pregrado y posgrado)					
Conferencista	1	Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado en psicología clínica y de familia con experiencia psicoeducación.	Certificaciones laborales en el sector público o privado de mínimo 24 meses. Tarjeta profesional Diplomas de grado (pregrado y posgrado)					
Conferencista	3	Profesionales con título académicos de psicología con experiencia en prevención y promoción.	Certificaciones laborales en el sector público o privado de mínimo 6 meses. Tarjeta profesional Diploma de grado (pregrado)		conflicto y negociación.	Diploma de pregrado Diploma de posgrado Tarjeta profesional Carta de disponibilidad Certificaciones laborales: - Acta de recibo final a satisfacción expedido por la Gobernación de Boyacá por un término de 5 meses y 15 días de ejecución en actividades de defensa jurídica. - Acta de recibo final a satisfacción expedido por la Gobernación de Boyacá por un término de 4 meses y 26 días de ejecución en actividades de defensa jurídica. - Acta de liquidación expedido por la alcaldía de Sotaquirá por un término de 1 mes y 10 días de ejecución en actividades de apoyo jurídico a la comisaría de familia. - Acta de liquidación expedido por la alcaldía de Sotaquirá por un término de 5 meses de ejecución en actividades de apoyo jurídico a la comisaría de familia. - Constancia laboral expedida por el juzgado cuarto penal municipal de		

			Zipaquirá con función de control de garantías por un término de 1 mes de ejecución como Oficial Mayor. - Acta de terminación expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por un término de 8 meses con todo lo relacionado con la atención, respuesta y seguimiento de PQRS y derechos de petición en general. **CUMPLE**		
	1	Profesional con título académico de abogado(a) o psicólogo(a) con posgrado en psicología clínica y de familia con experiencia psicoeducación.	DARY LUCÍA ESPERANZA NIETO SUA PSICOLOGA CON MAGISTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE FAMILIA **SOPORTES:** Carta de disponibilidad Diploma de Posgrado Diploma de Pregrado Tarjeta profesional Certificaciones laborales: - Certificación laboral expedida por la Pontificia Universidad Javeriana Dirección de Personal por		

				los siguientes términos de ejecución en actividades psicoeducación : 1. 1 mes y 11 días como Profesora Cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 2. 3 Meses y 14 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 3. 1 Mes y 16 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 4. 13 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos 5. 1 mes y 17 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos		

			6. 1 mes y 10 días como profesora de cátedra Comunicación, Conflicto y Cambio para la Especialización en Resolución de Conflictos - Certificación laboral expedida por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por los siguientes términos de ejecución en actividades psicoeducación: 1. 3 meses y 22 días como profesora en la escuela de psicología. 2. 10 meses como profesora en la escuela de psicología. 3. 3 meses y 24 días como profesora en la escuela de psicología. 4. 3 meses y 16 días como profesora en la escuela de psicología. 5. 1 mes y 7 días como profesora en la escuela de psicología. 6. 8 meses y 18 días como profesora en la		

			escuela de psicología. 7. 9 meses y 28 días como profesora en la escuela de psicología. 8. 9 meses y 14 días como profesora en la escuela de psicología. 9. 9 meses y 28 días como profesora en la escuela de psicología. 10. 10 meses y 12 días como profesora en la escuela de psicología. 11. 9 meses y 19 días como profesora en la escuela de psicología. **CUMPLE**		
	3	Profesionales con título académicos de psicología con experiencia en prevención y promoción.	JHON FREDY BUITRAGO MATAMOROS PSICÓLOGO (1) **SOPORTES:** Carta de disponibilidad Diploma de pregrado Tarjeta profesional Certificaciones laborales: - Certificación laboral expedida por Hospital		

			Regional de Sogamoso por un término de 4 años en actividades de prácticas de psicología. - Certificación laboral expedida por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por un término de 4 meses y 13 días como profesor en el programa de psicología. - Certificación laboral expedida por el consorcio Salud Sogamoso por un término de 2 meses como psicólogo. - Certificación laboral expedida por Gestión de Empleo Temporal S.A.S por un término de 1 año y 3 meses como psicólogo. - Certificación laboral expedida por Laboramos S.A.S por un término de 6 meses como psicólogo. - Certificación laboral expedida por S&A Servicios y Asesorías S.A.S por un término de 1 año y 2 meses como psicólogo. **CUMPLE** OSCAR JAVIER PESCA NIÑO PSICÓLOGO (2)		

			SOPORTES: Carta de disponibilidad Diploma de pregrado Tarjeta profesional Certificaciones laborales: - Certificación laboral expedida por Fundación Tytzy por un término de 10 meses y 24 días como psicólogo. **CUMPLE**		
			RENÉ FRANCISCO MORENO MORENO PSICÓLOGO (3) **SOPORTES:** Diploma de grado Tarjeta profesional Carta de disponibilidad Certificaciones laborales - Certificación laboral expedida por la Alcaldía de Tunja por un término de 4 meses de ejecución en actividades de promoción y prevención. - Certificación laboral expedida por la Gobernación de Boyacá por un término de 2 meses y 15 días en		

			actividades de promoción y prevención **CUMPLE**		
MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS: De acuerdo a la presentación de ofertas, se aplicó la fórmula de precio artificialmente bajo establecido por Colombia Compra Eficiente, el cual indica: En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas. Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula: $$Vo = \frac{P - O}{P} * 100\%$$ Donde: Vo: es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal P: es el precio estimado por la entidad estatal O: es el precio ofrecido por el proponente La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal	PROPONENTE OFERTA ASOMEDIC BELTRAN $ 34.416.000 VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL MUNICIPIO $ 34.507.000 $$Vo = \frac{34.507.000 - 34.416.000}{34.507.000} * 100\%$$ $$Vo = 0.0026\% = 0.26\%$$ Una vez hecha la comparación absoluta entre la oferta y el valor de referencia de la entidad, podemos concluir que la oferta es 0.26% inferior al precio de referencia de la entidad. Así que, se considera que la oferta no tiene indicios de que sea artificialmente baja según el criterio establecido. **CUMPLE**	2	CUMPLE

JEIMMY XIOMARA MORALES LEÓN
Secretaria de Salud

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en la propuesta presentada por ASOMEDIC BELTRÁN S.A.S Nit. 901.763.427-3 representada legalmente por DIEGO FERNEY BELTRÁN VELANDIA, con C.C. 1.053.607.810 de Paipa, por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIESCISEIS MIL PESOS ($34.416.000,00) MCTE,** y verificados los documentos, se encuentra que **CUMPLE** con lo solicitado en la selección de Mínima Cuantía No **CMI-2025079**, en consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto, una vez se encuentre en firme el presente informe, adjudicarle al oferente descrito el proceso contractual de mínima cuantía No **CMI-2025079 cuyo objeto es "DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"** por ser su oferta la más favorable para el municipio de Duitama.

La presente evaluación será publicada en el SECOP, www.contratos.gov.co.

Fecha: 26 de diciembre de 2025

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jean Pierre Cartagena Espejo	Rubén Darío Rodríguez Ariza	Jeimmy Xiomara Morales León
Apoyo a la gestión y planeación	Profesional especializado (e)	Secretaria de Salud

Escaneado con CamScanner